

## I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

## DESCRIPCIÓN

El programa busca disminuir la precariedad en las iniciativas económicas llevadas a cabo por mujeres rurales, potenciales usuarias del Instituto Nacional Agropecuario (INDAP), quienes por llevar a cabo iniciativas económicas más bien estacionales y precarias, requieren ayuda en el desarrollo de unidades de negocios. El programa propone una estrategia de intervención desde el enfoque de género y el enfoque territorial de carácter integral, en la cual se desarrollan y articulan inversiones en capital humano, social, físico y financiero, a fin de optimizar los resultados productivos de los emprendimientos. Cada módulo está compuesto por unidades de negocio (grupos), integrados a su vez por un conjunto de mujeres campesinas con similares recursos y conocimientos técnicos, sumando un total 408 grupos a nivel nacional. El carácter integral de la intervención, contempla un trabajo de hasta 3 años con cada grupo, teniendo como eje la capacitación regular en cuatro áreas temáticas: técnica-productiva, gestión del negocio, formación personal y desarrollo organizacional. Adicionalmente, el programa considera inversiones en las unidades de negocio; el primer año contempla cofinanciamiento para la creación de una unidad de negocio y entrenamiento, en el segundo año se destinan recursos para el crecimiento y desarrollo del negocio y, durante el tercer año, se busca apoyar la comercialización y/o formalización de cada unidad. Complementariamente, existen instrumentos destinados a reforzar tanto la eficacia productiva de los grupos, como el fortalecimiento de su capital social y acceso a redes. La articulación de todos los elementos que contempla el programa se realiza en función del diseño de un Plan de Negocio Trienal por cada grupo, realizado por un consultor, el cual se constituye como una carta de navegación de las actividades, capacitaciones e inversiones a seguir para el logro de las proyecciones económicas del negocio y desarrollo de las participantes como emprendedoras.

El programa se implementa en las regiones: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Metropolitana de Santiago.

## PROPÓSITO

Pequeñas productoras agrícolas y campesinas desarrollan unidades de negocio sostenibles en el tiempo de forma individual o asociativa.

## HISTORIA

Año de inicio: 1992

Año de término: Permanente

Otro tipo de evaluaciones externas: Si

- 2017: Evaluación de Resultados del Programa Formación y Capacitación de Mujeres Campesinas 2015-2017. ARSCHILE Spa..
- 2018: Evaluación de Resultados del Programa Formación y Capacitación de Mujeres Campesinas 2016-2017. ARSCHILE Spa..
- 2019: Evaluación de Resultados Programa Mujeres Rurales 2017-2019. El Agua Consultores.

## II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

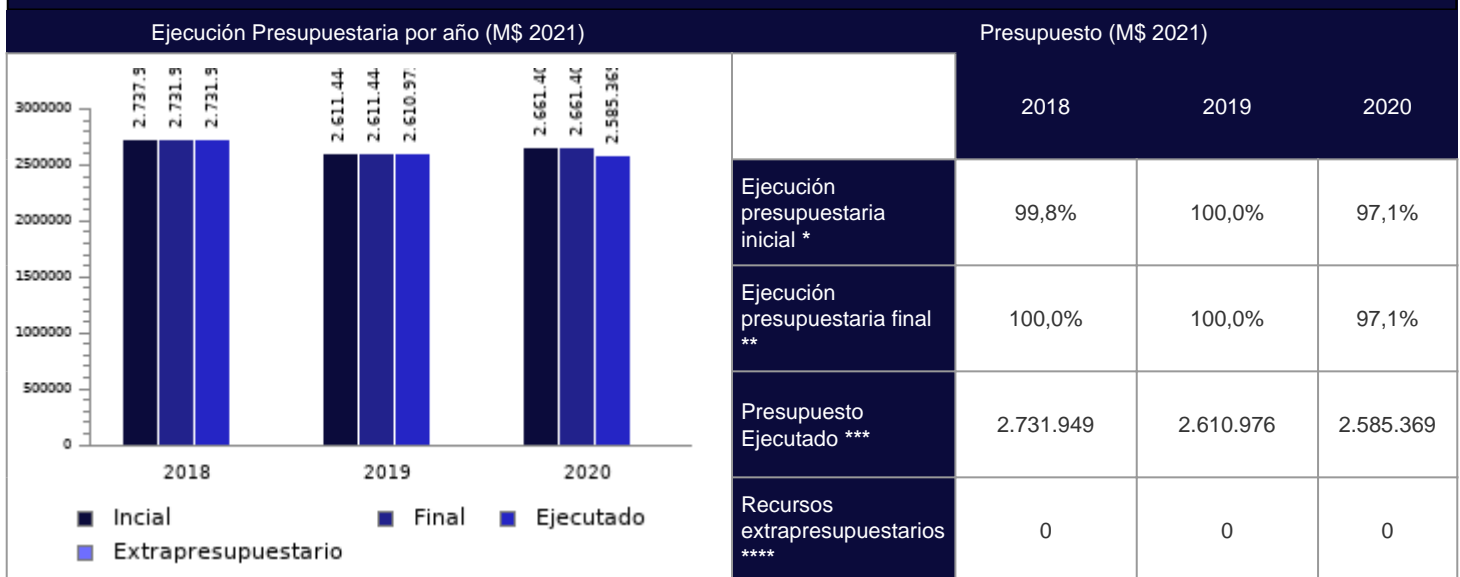
## RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa no presenta deficiencias evidentes en su focalización 2020.</li> </ul>	Sin observaciones respecto a los criterios y focalización efectiva declarados.

Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto inicial 2020: Ejecución presupuestaria dentro de rango</li> <li>Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto final 2020: Ejecución presupuestaria final dentro de rango</li> <li>Persistencia subejecución presupuestaria: No presenta problemas de persistencia en subejecución</li> <li>Gasto por beneficiario: El gasto por beneficiario 2020 presentó una variación dentro de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores (Promedio programa años anteriores: 753,31)</li> <li>El gasto administrativo se encuentra dentro de rango en comparación al promedio de programas de similares características (promedio grupo: 10,36).</li> </ul>	Sin observaciones respecto a la ejecución presupuestaria, gasto por beneficiario y gastos administrativos declarados.
Eficacia	<p>Respecto al indicador principal de propósito:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Pertinencia: El indicador permite medir el objetivo del programa o iniciativa.</li> <li>Calidad: No se advierten deficiencias metodológicas en el indicador.</li> <li>Resultados respecto al año anterior: No comparable</li> </ul>	Si bien los indicadores son pertinentes, el programa debe buscar indicadores que permitan entregar valores a fines del año en curso.

### III. DESEMPEÑO 2020 DEL PROGRAMA:

#### PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



\* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a  $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$ . El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa/iniciativa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

\*\* La ejecución presupuestaria final corresponde a  $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$ . El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

\*\*\* El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

\*\*\*\* Detalla si el programa/iniciativa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

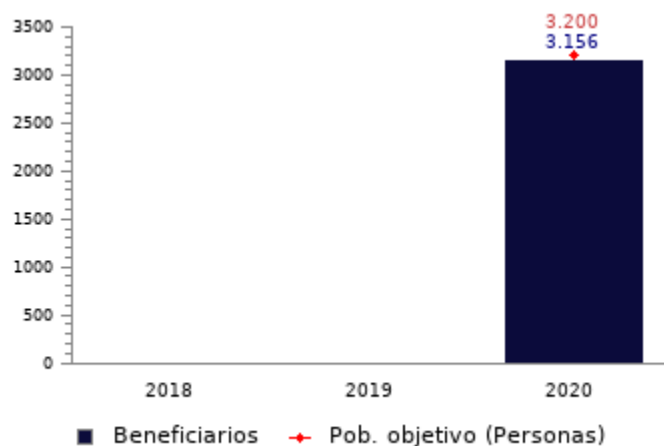
#### GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2021)

Subtítulo	Gastos administrativos	Total ejecutado
24 (Transferencias Corrientes)	36.002	1.791.376
33 (Transferencias de Capital)	0	793.993
<b>Gasto total ejecutado</b>	<b>36.002</b>	<b>2.585.369</b>

## POBLACIÓN

### Población objetivo

Pequeñas productoras agrícolas y campesinas, potenciales usuarias de INDAP (es decir, que cumplen con los requisitos solicitados por INDAP pero no han entregado la documentación para su formalización), que habitan en zonas rurales.



### COBERTURA POR AÑO

Año
2020
98,6%

### EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2021)\*

Año	2018	2019	2020
	792	715	819

\* Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

## COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2021)

Componentes	Gasto ejecutado Miles de \$(2021)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2021)		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Capacitación Técnica para la producción	507.351	505.246	1.347.521	3.450	3.653	3.156	147,1	138,3	427,0
Desarrollo Personal para el emprendimiento.	329.489	322.685	0	3.450	3.653	3.156	95,5	88,3	0,0
Desarrollo Organizacional para la asociatividad	320.801	316.442	0	3.450	3.653	3.156	93,0	86,6	0,0
Inversión para el emprendimiento y el aprendizaje	263.031	274.058	1.201.845	3.450	3.653	3.156	76,2	75,0	380,8
Comercialización para la sustentabilidad	1.031.909	909.190	0	3.450	3.653	3.156	299,1	248,9	0,0
Información para oportunidades de fomento productivo	253.571	246.374	0	3.450	3.653	3.156	73,5	67,4	0,0
Gasto administrativo	25.796	36.981	36.002						
<b>Total</b>	<b>2.731.949</b>	<b>2.610.976</b>	<b>2.585.369</b>						
<b>Porcentaje gasto administrativo</b>	<b>0,9%</b>	<b>1,4%</b>	<b>1,4%</b>						

## INDICADORES

### INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
-----------	---------------	---------------	---------------	------------------------	--------------------	------------------------------------

Porcentaje de mujeres que cuentan con una unidad agrícola productiva individual a 6 meses del término de la intervención en el año t.	N/C***	N/C***	S/I*	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Debido a que el programa/iniciativa realizó modificaciones en su diseño y/o indicadores, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior.
Porcentaje de mujeres que cuentan con una unidad agrícola productiva asociativa a 6 meses del término de la intervención en el año t.	N/C***	N/C***	S/I*	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Debido a que el programa/iniciativa realizó modificaciones en su diseño y/o indicadores, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior.

#### INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de mujeres satisfechas con los contenidos entregados al término del componente de capacitación técnica en el año t.	N/C***	N/C***	S/I*	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Debido a que el programa/iniciativa realizó modificaciones en su diseño y/o indicadores, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior.
Porcentaje de mujeres satisfechas con los contenidos entregados al término del componente de desarrollo personal en el año t.	N/C***	N/C***	S/I*	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Debido a que el programa/iniciativa realizó modificaciones en su diseño y/o indicadores, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior.
Porcentaje de mujeres satisfechas con los contenidos entregados al término del componente de desarrollo organizacional en el año t.	N/C***	N/C***	S/I*	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Debido a que el programa/iniciativa realizó modificaciones en su diseño y/o indicadores, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior.

Porcentaje de mujeres que reciben fondos de inversión para el emprendimiento en el año t.	N/C***	N/C***	S/I*	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Debido a que el programa/iniciativa realizó modificaciones en su diseño y/o indicadores, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior.
Porcentaje de mujeres que se adjudican fondos de comercialización en el año t.	N/C***	N/C***	S/I*	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Debido a que el programa/iniciativa realizó modificaciones en su diseño y/o indicadores, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior.
Porcentaje de mujeres satisfechas con los contenidos entregados al término del componente de fomento productivo en el año t.	N/C***	N/C***	S/I*	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Debido a que el programa/iniciativa realizó modificaciones en su diseño y/o indicadores, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior.

#### IV. OTROS ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

##### CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

5. Igualdad de género: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

8. Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

##### POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Trabajo y Seguridad Social**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Ocupación**

##### POBREZA POR INGRESOS

El programa/iniciativa tiene un potencial de contribución a la reducción de pobreza por ingresos, mediante acciones de apoyo a la generación o aumento de ingresos autónomos

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

**Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario:** El equipo nacional programa elaboro el "Plan de Contingencia Ejecución 2020" con el fin de capacitar a la totalidad de las participantes comprometidas para el año, los puntos destacados del documento son los siguientes:

"Dado el contexto de la Pandemia generada por el COVID 19, en el mes de Marzo (2020), la autoridad definió a nivel nacional, establecer restricciones obligatorias y otras de carácter voluntarias para toda la población nacional. Es por ello que la normal ejecución del Programa Mujeres Rurales, se vio afectada, principalmente por la imposibilidad de asistir a visitas técnicas en terreno y la realización de capacitaciones presenciales, entre otras actividades. Esto generado por la medida precautoria, que busca proteger la salud de los y las trabajadores/as de INDAP y PRODEMU, y esencialmente a las participantes del Programa, quienes en su mayoría pertenecen a los rangos etarios definidos como "de riesgo" por la autoridad sanitaria. Es por lo anterior que se desarrolla el Plan de Contingencia, que luego de su aprobación entre los equipos y Direcciones Nacionales de INDAP y PRODEMU, se oficializó a los equipos en el mes de mayo. Es por lo anterior que se han generado diversas propuestas para cada componente del Programa y año de intervención, las cuales consideran las distintas sugerencias, solicitudes y aportes desde los equipos territoriales. Considerando la necesidad de acompañamiento de los grupos, las condiciones actuales de la pandemia y la forma de dar continuidad a los distintos componentes, se establecen algunas medidas adicionales y disposiciones específicas, expuestas a continuación: i. Se debe apuntar a realizar las capacitaciones de modo presencial. En caso de no ser viable, y dependiendo de las restricciones impuestas por la autoridad sanitaria en el territorio, se establecen algunas opciones de manera remota para los ámbitos no técnicos. ii. Dado que los grupos de 2do. y 3er. año ya tienen una planificación proyectada de sesiones, ésta debe ser ajustada y actualizada. iii. Debido a la contingencia y cambios en las prioridades de consumo, existen rubros que actualmente no son rentables o no están entregando aportes a las participantes, esto como efecto de la pandemia, en las unidades productivas de las mujeres participantes del Programa. Para ello, de manera excepcional, este año se aceptarán solicitudes para "reconversión de rubros", de los grupos que lo requieran y previa evaluación en el CDP y revisión de la solicitud en el Nivel Central de ambas instituciones.

**CAPACITACIONES REMOTAS**, pudiendo ser vía telefónica, aplicaciones como Whatsapp, videoconferencias u otras, que se informen previamente al Nivel Central de PRODEMU. Previo a la realización de la capacitación remota, las participantes deberán contar con al menos 1 visita predial individual, y tengan el diagnóstico levantado. Para luego poder autorizar las clases por esta vía, sólo si las usuarias están de acuerdo, cuentan con los medios tecnológicos y la conectividad necesaria para poder realizar las capacitaciones de manera virtual.

Cumpliendo lo anterior se debe levantar la información, para ver las condiciones del grupo. Reconversión del rubro se autorizará solo al grupo completo. Sólo cuando las usuarias lo acepten y cuenten con la conectividad y medios tecnológicos disponibles para realizar la asesoría remota. Es fundamental que los contenidos se prioricen (según malla curricular), dado que el tiempo para realizar las capacitaciones será menor y que se ajuste la metodología para trabajar en esta modalidad.

**CAPACITACIONES PRESENCIALES**, Se pueden ejecutar de manera regular todas las sesiones programadas, siempre que se cumpla con la firma del Contrato Especial - Covid de las/os Monitoras/es. Esta figura de contrato, estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2020. Para las participantes, no se exigirá la Declaración Jurada, solamente firmar la lista de asistencia. Se deberán resguardar todas las medidas que indique la autoridad sanitaria en cuanto a las reuniones presenciales tales como uso de mascarillas, distanciamiento de al menos 1,5 metros entre participantes, lugares ventilados, grupos no superiores a 5 personas, disponibilidad de alcohol gel, cuarentena del territorio, entre otras cosas. En el ámbito técnicas de manejo del rubro: Se deben priorizar las visitas prediales individuales, en cuyo caso se pueden autorizar (previa solicitud y aprobación del equipo nacional de PRODEMU) sesiones más extensas, estando de acuerdo también las participantes.

**FONDO CONCURSABLE DE HORAS ADICIONALES DE CAPACITACIÓN** Este concurso se lanzará como cada año, con la intención de complementar sesiones de capacitación que requieran los grupos, para el ámbito Técnicas de Manejo del Rubro. De manera exclusiva durante este año 2020, con foco en grupos de 2 y 3 año. Dada la contingencia se adelantará, abriéndose a fines de agosto, bajo la modalidad de "ventanilla abierta".

**FONDO CONCURSABLE DE ASESORÍAS ESPECIALIZADAS** De manera paralela se adelantará el fondo de Asesorías Especializadas, el cual tendrá un énfasis en la comercialización y formalización de la actividad productiva, así como también un apoyo para aquellos grupos que requieran la reconversión del rubro inicial con el que estaban trabajando. Pudiendo contratar incluso a profesionales que las puedan asesorar y apoyar en dicho proceso.

**MATERIAL COMPLEMENTARIO** De manera complementaria a las capacitaciones, se realizará material de apoyo, a modo de Cartillas por Rubro, resguardando las pertinencia territorial (cada región deberá indicar o priorizar los temas), para el ámbito técnico y guías temáticas para los ámbitos desarrollo organizacional, empoderamiento personal y gestión del emprendimiento".

**FONDO CONCURSABLE DE APOYO A LA INVERSIÓN**, se adelantó el fondo de inversiones concursable, que tuvo como foco o eje, elementos relacionados a inversiones de carácter comercial, sumando apoyos en materia de sustentabilidad ambiental. Para llegar de forma más rápida y efectiva a las participantes, las postulaciones a estos proyectos tuvieron como requisito de entrada: la ejecución y rendición del proyecto dentro 2 meses como máximo, luego de su adjudicación y entrega de remesa.

## OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

**Indicadores:** La evaluación correspondiente a la ejecución 2020, la cual entrega los resultados para los indicadores de propósito y complementarios comprometidos, tiene programada su licitación la segunda quincena de mayo, se estima la entrega del informe final con los resultados de la evaluación en el mes de agosto 2021. La modificación de los indicadores nos permite medir de forma precisa el cumplimiento de los objetivos programáticos.

**Presupuesto:** La contabilidad de la oferta es llevada a nivel de programas y no por componente, lo que dificulta dar cuenta de la información separada, por lo que todo el gasto de los componentes se incorpora en el componente Capacitación técnica para el manejo de la producción e Inversión para el emprendimiento.

**Nota técnica 1:** La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas e iniciativas públicas, a partir de la información auto reportada por los Servicios. La cual no corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

**Nota técnica 2:** El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática, puede considerar ajustes respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

**Nota técnica 3:** La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para los periodos 2018 y 2019.

**Nota técnica 4:** Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2021. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2018-2020, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.